**NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 297/23**

Asunción, 22 de agosto de 2023

Señor
Abg. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con referencia a la Nota DNC N° 6848/23, Locación N° 116/2022, ID 408025, a fin de señalar que la suscripción del Contrato, en la última mitad del mes del ejercicio anterior, ha imposibilitado la comunicación de la Locación a través del SICP, considerando los plazos límites dispuestos por esa Dirección para el efecto; en tanto, en el presente ejercicio, la remisión del procedimiento a través del SICP, se ha visto demorada debido a la gestión del CDP 2023, en concurrencia con la implementación de los procedimientos a través del Sistema Informático SAP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE